

**División de Estadística de las Naciones Unidas:**  
***Demographic Yearbook***

**Cuestionario sobre metadatos para censos de población  
y vivienda**

País que presenta la información: Chile

Fecha del censo de población: 24 de abril de 2002

Fecha del censo de vivienda: 24 de abril de 2002

**A. Información general sobre el censo de población**

**1. Información sobre el censo**

Tipo de censo	
a) Censo tradicional	X <input type="checkbox"/>
b) Censo basado en registros	<input type="checkbox"/>
c) Combinación	<input type="checkbox"/>
d) Otro, especifique <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 50px; height: 1em;"></span>	<input type="checkbox"/>

**2. Tipo de recuento de población y cobertura**

Tipo de recuento de población	
a) De facto/población presente	X <input type="checkbox"/>
b) De jure/población residente habitual	<input type="checkbox"/>
c) Otro, especifique <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 50px; height: 1em;"></span>	<input type="checkbox"/>

**Indique si los siguientes grupos de población fueron empadronados en el censo**

Grupo de población	Incluido	Excluido	No se aplica
a) Nómadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
b) Personas que viven en zonas de difícil acceso	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Personal militar, naval y diplomático y sus familias que se encuentran fuera del país	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Residentes civiles temporalmente ausentes del país	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) Residentes civiles que cruzan una frontera todos los días para trabajar en otro país	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Personal militar, naval y diplomático extranjero y sus familias que se encuentran en el país	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

g) Extranjeros civiles que no cruzan una frontera todos los días y están temporalmente en el país, incluidos los indocumentados o los pasajeros de los barcos que estaban en puerto en el momento del censo	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h) Extranjeros civiles que cruzan una frontera todos los días para trabajar en el país	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(i) Refugiados	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
■	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
■	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3. Exhaustividad estimada del censo

Exhaustividad estimada:	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
a) Empadronamiento insuficiente grave (especificar unidad: ■)	■	■	■
b) Empadronamiento excesivo grave (especificar unidad: ■)	■	■	■
c) Error neto (especificar unidad: %)	3,8 ■	■	■

El denominador de base para esta estimación es:	
a) La población empadronada	<input type="checkbox"/>
b) La población "completa" estimada	X <input type="checkbox"/>
c) No sé	<input type="checkbox"/>

Método(s) utilizado(s) para estimar la exhaustividad:	
a) Encuesta posterior al empadronamiento (EPE)	<input type="checkbox"/>
Fecha en que se realizó: ■	
Tamaño de la muestra(especificar: ■):	
Para el área total: ■	
Para áreas urbanas: ■	
Para áreas rurales: ■	
Grupos de población excluidos: ■	
b) Análisis demográfico, especifique: Conciliación censal	X <input type="checkbox"/>
c) Otros métodos, especifique: ■	<input type="checkbox"/>

### 4. Definición de urbano/rural

La definición de áreas urbanas para este censo es:

Entidad Urbana: Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente, los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población se consideran urbanos.

La definición de áreas rurales para este censo es:

Asentamiento humano concentrado o disperso que posee 1.000 o menos habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

## **5. Definición de ciudades**

La definición de ciudad propiamente dicha para este censo es:

Ciudad: Entidad urbana que posee 5.001 o más habitantes.

La definición de aglomeración urbana para este censo es:

Conurbación: Unión física de dos o más centros urbanos de origen y desarrollo relativamente independiente, producto de la expansión urbana de uno de ellos o de ambos a la vez.

## **6. Definición de localidad**

La definición de localidad para este censo es:

Área geográfica poblada que se identifica por un nombre propio de conocimiento generalizado en todo su ámbito. La Localidad poblada generalmente se circunscribe dentro de un Distrito Censal; no obstante puede rebasar a éste e incluso a la comuna.

La Localidad por sí misma no define tipos de asentamientos humanos. Para fines censales una Localidad sin habitantes que registre viviendas susceptibles de ser habitadas se considera poblada.

Que el nombre propio de la Localidad sea de conocimiento generalizado significa que éste es conocido por la mayoría de los habitantes del lugar e incluso por algunas personas que no viven en él.

## **7. Definición de alfabetismo**

La definición de “alfabetizado/a” y “analfabeto/a” para este censo es:

Alfabeto es una persona que sabe leer y escribir a la vez.

Analfabeta es una persona que no lee ni escribe o sólo lee o sólo escribe.

Hay tabulados sobre alfabetismo para la población de 10 años más de edad.

**8. Nivel de educación**

¿Se rige por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) para tabular la población por nivel de educación?

Sí.

De ser así, ¿por cuál revisión se rige? 1997.

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CINE (especificar el número de la revisión)?

En caso contrario, por favor indique las principales diferencias con respecto a la CINE (especificar el número de la revisión).

## B. Características económicas

### 1. Situación de actividad

¿Cuál es el límite mínimo de edad para la recolección de información sobre la situación de actividad en este censo?

15 años o más de edad.

¿Hay un límite máximo de edad para la recolección de información sobre la situación de actividad en este censo?

No hay límite máximo de edad.

¿Qué período de referencia se utiliza para determinar la actividad económica de una persona?

La semana anterior al censo.

### 2. Definición de población económicamente activa utilizada en este censo

Definición de población económicamente activa	
a) Población habitualmente activa	<input type="checkbox"/>
b) Población actualmente activa	X <input type="checkbox"/>
c) Otro, especifique <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 50px; height: 1em;"></span>	<input type="checkbox"/>

En las tabulaciones nacionales, ¿se consideran económicamente activos los siguientes grupos? En caso contrario, por favor indique cómo se les clasifica:

Grupo económico	Sí	No
a) Trabajadores (no remunerados) que contribuyen al sustento familiar	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) personas desempleadas, incluidas las que nunca han tenido empleo	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) fuerzas armadas	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) trabajadores a tiempo parcial incluso si dedican la mayor parte del tiempo a actividades no remuneradas	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) personas empleadas para el servicio doméstico	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3. Situación en el empleo

¿Se rige por la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93) para la clasificación de la situación en el empleo en su país?

Sí.

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CISE -93?

En caso contrario, por favor indique las principales diferencias con respecto a la CISE-93.

██████████

#### 4. Ocupación

Se rige por la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) para tabular a la población empleada por ocupación?

Sí.

De ser así, ¿por cuál revisión se rige? CIUO-88.

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CIUO (especifique el número de la revisión)?

██████████

En caso contrario, indique las principales diferencias con respecto a la CIUO (especifique el número de la revisión).

██████████

#### 5. Industria

¿Se rige por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU) para tabular a la población empleada por industria?

Sí.

De ser así, ¿por cuál revisión se rige? CIU-Revisión 3.

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CIU (especifique el número de la revisión)?

██████████

En caso contrario, indique las principales diferencias con respecto a la CIU (especifique el número de la revisión). ██████████

### C. Características de los hogares

#### 1. Definiciones

La definición general de hogar para este censo es:

Es el conjunto de una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella.

La definición general de núcleo familiar para este censo es:

No aplica.

#### 2. Cabeza de familia/miembro de referencia

Al momento del censo, la persona de referencia es el(la) jefe(a) de hogar.

Definición	
a) Cabeza de familia, definida de la siguiente manera: [REDACTED]	<input type="checkbox"/>
b) Miembro de referencia del hogar, definido de la siguiente manera: Jefe(a) de hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.	X <input type="checkbox"/>
c) Otros (por ejemplo: cabeza de familia conjunta): [REDACTED]	<input type="checkbox"/>

## D. Características del censo de vivienda

### 1. Información sobre la vivienda

¿Qué definición se utilizó en este censo para unidad de vivienda?

Vivienda es todo edificio o parte de él, construido o convertido para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción. La vivienda puede ser particular o colectiva.

¿Qué definición se utilizó en este censo para vivienda convencional?

La mencionada arriba.

¿En las viviendas convencionales empadronadas se incluyen las unidades desocupadas?

Sí.

¿Qué definición se utilizó en este censo para habitación?

No aplica.

### 2. Definición de ciudades

(según se denominan en el Cuestionario sobre censos de vivienda: Datos urbanos)

Definición general de ciudad en el país que presenta la información para este censo

[REDACTED]

Ciudad 1 (capital del país) – El territorio se refiere a:

Metrópoli: Es la mayor representación urbana que tiene un país; concentra más de 1.000.000 habitantes que corresponden a un elevado porcentaje de la población total nacional.

Ciudad 2 – El territorio se refiere a:

Grandes Áreas Urbanas: Entidades urbanas de diversas comunas. Varían entre 250.001 y 1.000.000 habitantes.

Ciudad 3 – El territorio se refiere a:

Ciudades Mayores: Capitales regionales o provinciales entre 100.001 y 250.000 habitantes.

Ciudad 4 – el territorio se refiere a:

Ciudades Intermedias: Ejercen influencia en áreas rurales. Entre 20.001 y 100.000 habitantes.

Ciudad 5 – el territorio se refiere a:

Ciudades Menores: Amplio número de entidades. Entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Ciudad 6 – el territorio se refiere a:

Pueblo: Entidad urbana con una población que fluctúa entre 2001 y 5000 habitantes, o entre 1001 y 2000 habitantes, que tengan el 50% o más de su Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a actividades secundarias o terciarias. Excepcionalmente se asimilan a pueblo los centros poblados, que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcancen el requisito de población.

## **E. Bibliografía de las estadísticas de población y vivienda**

Por favor indique las publicaciones que contienen resultados de su último censo de población y su último censo de vivienda:

Instituto Nacional de Estadísticas, Chile, Censo 2002. Resultados. Volumen I – Población. País – Región. Santiago de Chile. Marzo de 2003.

Instituto Nacional de Estadísticas, Chile, Censo 2002. Resultados. Volumen II – Personas, Viviendas y Hogares. País - Región. Santiago de Chile. Marzo de 2003.

Instituto Nacional de Estadísticas, Chile, Censo 2002. Síntesis de Resultados. Santiago de Chile. Marzo de 2003.

Tabulados en PDF y Excel, en la página web, [www.ine.cl](http://www.ine.cl).